

**DENISTRACION DE JUSTICIA****CITACIONES**

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresen para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar, Martín.

6.085

ARCON, José; conductor del carro número 121; domiciliado últimamente en Madrid en la calle de la Cabeza, número 26, plaza de la Cabeza; comparecerá el día 20 de Noviembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra él. 15964

6.086

BERMEJO ALONSO, Consuelo; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Pignatelli, número 16, se le cita para que el día 17 de Noviembre, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 834, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15590

6.087

BLANCO, Pascual; se le cita para que el día 17 de Noviembre, y hora de las 11, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 939, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15587

6.088

CASADO VARGARCEL, Marcelino; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Toledo, número 12, se le cita para que el día 17 de Noviembre, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 438, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15593

6.089

CASTRO, Clotilde; domiciliada últimamente en Madrid, en la calle Manuel Fernández y González, números 10 y 12, se le cita para que el día 17 de Noviembre, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40

y 42, a celebrar juicio de faltas número 179, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15589

6.090

EPILLO PAVON, Francisco; se le cita para que el día 19 de Noviembre, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 9 de 1919, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15705

6.091

CORCELLER PEREZ, Manuel; hijo de Tomás y de Sevriana; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Vallejo, número 37; comparecerá el día 15 de Noviembre, y horas de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo. 15550

6.092

COROMINA CARMEN, Agustín Campos, Carlos Lafuente, José Castrillo, María "La Alicantina", y Antonio Molina; se les cita para que el día 19 de Noviembre, y hora de las once, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 428, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15702 y 16443

6.093

DIEGO, Angel; comparecerá el día 17 de Noviembre, a las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 14, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15596

6.094

DOMINGUEZ MORENO, Alfredo; comparecerá el día 17 de Noviembre, a las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 652, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15591

6.095

ESCURERO, Ruperto; comparecerá el día 19 de Noviembre, a las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 200, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15703

6.096

ESPINO RU, Blanca, y María Ru Rodríguez; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerán el día 15 de Noviembre ante el Juzgado Municipal del distrito del

Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a celebrar juicio de faltas, con el número 932, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar. 15656

6.097

FERNANDEZ GARCIA, Celestino; comparecerá el día 17 de Noviembre, a las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 245, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15599

6.098

FERNANDEZ PEREZ, José; comparecerá el día 19 de Noviembre, a las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 563, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15706

6.099

FERNANDO, Manuela; domiciliada últimamente en Madrid, paseo de las Delicias, número 10, piso primero, interior, izquierdo; comparecerá el día 16 de Noviembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra ella. 15723

6.100

FERRANDO ESCRIBANO, Gregorio; hija de Julián y de Francisca; domiciliada últimamente en Madrid, paseo de las Delicias, número 10, piso primero, interior izquierda; comparecerá el día 16 de Noviembre, a las diez, ante el Juzgado Municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Manuela Fernando. 15722

6.101

FERREIRO RODRIGUEZ, Balbino; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá el día 15 de Noviembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, bajo apercibimiento de que, si no se verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar. 15643

6.102

FUENTE GARCEA, Modesto de la; que dije vivir en Madrid en la calle del Alamo, número 10, joyería, cuya actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 16 de Noviembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos. 15442

(Continúa en la página 853)

SUMA

## PRESIDENCIA DEL CON-

## INTERVENCIÓN CIVIL DE GUERRA Y MARINA

*Gastos líquidos verificados durante el mes de agosto del año 1920 por cuenta del Presupuesto en*

Capítulo	Artículo	SECCIÓN 12.º, «ACCIÓN EN MARRUECOS»	EN EL MES DE AGOSTO DE 1920		
			PRESUPUESTO de 1920-21	RESULTADOS de los ejercicios cerrados	TOTAL
<b>MINISTERIO DE ESTADO</b>					
1.º	Único.	Sección de Marruecos.....	3.583,33	>	3.583,33
3.º	Idem	Gastos ordinarios de la Sección de Marruecos.....	500,00	>	500,00
5.º	Idem	Gastos diversos.....	4.299,98	>	4.299,98
			8.383,31	>	8.383,31
<b>MINISTERIO DE LA GUERRA</b>					
SERVICIOS DE CARÁCTER PERMANENTE					
1.º	1.º	Personal de la Administración regional.....	520.220,31	922,74	531.143,05
1.º	2.º	Cuerpos armados del Ejército.....	6.968.435,13	105,17	6.968.593,30
1.º	3.º	Material de la Administración regional.....	9.015,10	>	9.015,10
DIVERSOS					
2.º	Único.	Comisiones extraordinarias del servicio.....	3.311,20	404,80	3.716,00
3.º	Idem	Servicios de Artillería.....	118.998,15	>	118.998,15
4.º	Idem	Idem de Ingenieros.....	382.491,64	>	382.491,64
1.º	1.º	Idem de Subsistencias y Acuartelamiento.....	3.845.538,94	426,51	3.945.965,45
2.º	2.º	Idem de Campamento.....	67.784,75	>	67.784,75
3.º	3.º	Idem de Transportes.....	865.047,90	>	865.047,90
4.º	4.º	Idem de Hospitales.....	601.766,62	>	601.766,62
5.º	5.º	Idem de Derechos y Propiedades del Estado.....	6.756,80	>	6.756,80
6.º	Único.	Idem de Sanidad Militar.....	107.530,60	>	107.530,60
7.º	Idem	Idem de Cría Caballar y Remonta.....	654.087,60	>	654.087,60
8.º	Idem	Gastos diversos e imprevistos.....	9.500,25	>	9.500,25
9.º	Idem	Exigencias emanadas de la ley sobre Accidentes del trabajo.....	5.000,00	>	5.000,00
10.º	Idem	Personal sin destino de plantilla.....	52.258,62	>	52.258,62
11.º	Idem	Servicios de Aeronáutica.....	221.984,16	>	221.984,16
<b>MINISTERIO DE MARINA</b>					
1.º	Único.	Personal.....	195.538,45	>	195.538,45
2.º	Idem	Materiales.....	64.024,87	>	64.024,87
			259.563,32	>	259.563,32
<b>MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN</b>					
Único.	Único.	Guardia civil.....	176.300,71	>	176.300,71
			176.300,71	>	176.300,71
<b>MINISTERIO DE FOMENTO</b>					
PERSONAL					
1.º	1.º	Agricultura.....	>	>	>
2.º	2.º	Náufragos.....	>	>	>
SERVICIOS					
1.º	1.º	Agricultura.....	541,66	>	541,66
2.º	2.º	Náufragos.....	>	>	>
3.º	3.º	Comercio, Industria y Trabajo.....	>	>	>
4.º	4.º	Obras públicas.....	145.833,33	>	145.833,33
5.º	5.º	Servicios generales.....	>	>	>
			146.374,99	>	146.374,99
<b>RESUMEN</b>					
		Ministerio de Estado.....	8.383,31	>	8.383,31
		Idem de la Guerra.....	14.399.779,57	1.859,11	14.401.638,79
		Idem de la Marina.....	259.563,32	>	259.563,32
		Idem de la Gobernación.....	176.300,71	>	176.300,71
		Idem de Fomento.....	146.374,99	>	146.374,99
			14.990.401,90	1.859,22	14.992.261,12

Observación: Queda sujeto el presente estado a las alteraciones que origine el examen de las cuentas respectivas.

R O I.

**SEJO DE MINISTROS****Y DEL PROTECTORADO EN MARRUECOS***cotizaciones y por resultados de los definitivamente cerrados, con imputación a la Sección 12.º, «Acción en Marruecos».*

MESES DE ABRIL A JULIO DE 1920			TOTAL DE LOS CINCO MESES		
PRESUPUESTO de 1920-21	RESULTADOS de ejercicios cerrados	TOTAL	PRESUPUESTO de 1920-21	RESULTADOS de ejercicios cerrados	TOTAL
10.072,20	»	10.072,20	13.555,53	»	13.555,53
182.500,00	»	182.500,00	183.000,00	»	183.000,00
73.666,07	»	73.666,07	77.966,05	»	77.966,05
266.238,27	»	266.238,27	274.621,58	»	274.621,58
1.745.213,17	99.767,36	1.844.980,53	2.268.433,48	100.690,10	2.366.123,58
23.226.052,27	1.188.599,43	24.414.651,70	30.194.540,40	1.188.704,50	31.383.245,00
32.607,21	68.443,04	101.050,25	41.622,31	68.443,04	110.065,35
13.652,69	7.075,20	20.727,87	16.963,89	7.480,00	24.443,89
637.443,90	»	637.443,90	756.442,05	»	756.442,05
1.204.432,55	1.091.952,99	2.296.385,54	1.506.924,19	1.091.952,99	2.598.877,18
11.589.049,67	925.292,53	12.514.342,20	15.534.588,61	925.719,04	16.460.307,65
192.550,00	»	192.550,00	260.334,75	»	260.334,75
1.790.304,57	395,65	1.789.908,92	2.595.352,47	395,65	2.594.956,82
1.736.545,00	239,50	1.736.782,50	2.338.309,62	239,50	2.335.549,12
21.616,27	17.000,00	38.616,27	28.373,07	17.000,00	45.373,07
369.016,16	»	369.016,16	476.546,16	»	476.546,16
247.195,83	»	247.195,83	901.282,83	»	901.282,83
79.502,75	50.196,35	127.799,10	89.103,00	50.196,35	139.239,35
9.500,00	»	9.500,00	14.500,00	»	14.500,00
122.530,07	24.623,91	147.203,98	174.838,69	24.623,91	199.462,69
665.952,49	»	665.952,49	887.936,65	»	887.936,65
43.683.312,60	3.472.794,66	47.156.107,26	58.083.092,17	3.474.653,88	61.557.746,05
765.369,77	33.421,56	798.791,33	960.908,22	33.421,56	994.329,78
197.961,11	32.200,00	220.161,11	251.585,98	33.200,00	285.185,98
953.330,88	65.621,56	1.018.952,44	1.212.894,20	65.621,56	1.278.515,76
446.534,46	10.332,23	456.866,69	622.835,17	10.332,23	633.167,40
445.534,46	10.332,23	456.866,69	622.835,17	10.332,23	633.167,40
1.624,98	»	1.624,98	1.624,98	»	1.624,98
6.750,00	»	6.750,00	7.291,66	»	7.291,66
»	»	»	»	»	»
923.394,64	3.616,57	927.011,21	1.069.227,97	3.616,57	1.072.844,54
»	»	»	»	»	»
931.769,62	3.616,57	935.386,19	1.078.144,61	3.616,57	1.081.761,18
266.238,27	»	266.238,27	274.621,58	»	274.621,58
43.683.312,60	3.472.794,66	47.156.107,26	58.083.092,17	3.474.653,88	61.557.746,05
953.330,88	65.621,56	1.018.952,44	1.212.894,20	65.621,56	1.278.515,76
446.534,46	10.332,23	456.866,69	622.835,17	10.332,23	633.167,40
931.769,62	3.616,57	935.386,19	1.078.144,61	3.616,57	1.081.761,18
46.281.165,83	3.552.365,02	49.833.550,85	61.271.587,73	3.554.224,24	64.825.811,97

## NÚMERO 2

RESUMEN de los pagos liquidos verificados por la Sección 12.<sup>a</sup>, «Acción en Marruecos», durante los meses de Abril a Agosto de los años 1919-20 y 1920-21, con inclusión de los realizados por resultados de ejercicios cerrados.

Capítulo	Artículo	SECCIÓN 12. <sup>a</sup> , «ACCIÓN EN MARRUECOS»	1919-20	1920-21
			Pesetas.	Pesetas.
<b>MINISTERIO DE ESTADO</b>				
1. <sup>a</sup>	Único.	Sección de Marruecos.....	2	12.655,53
2. <sup>a</sup>	Idem	Gastos ordinarios de la Sección de Marruecos.....	2	183.000,00
5. <sup>a</sup>	Idem	Gastos diversos.....	2	77.966,05
6. <sup>a</sup>	Idem	Subvención reintegrable a S. A. I. el Jalifa.....	1.888.292,59	>
			1.888.292,59	274.621,53
<b>MINISTERIO DE LA GUERRA</b>				
SERVICIOS DE CARÁCTER PERMANENTE				
1. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup>	Personal de la Administración regional.....	1.864.171,91	2.366.123,58
	2. <sup>a</sup>	Cuerpos armados del Ejército.....	22.021.011,69	31.933.245,00
	3. <sup>a</sup>	Material de la Administración regional.....	39.370,84	110.068,35
DIVERSOS				
2. <sup>a</sup>	Único.	Comisiones extraordinarias del servicio.....	109.287,03	24.443,89
	Idem	Servicios de Artillería.....	642.182,28	755.442,05
	Idem	Idem de Ingenieros.....	2.729.859,01	2.598.877,18
	1. <sup>a</sup>	Idem de Subsistencias y Acuartelamiento.....	10.195.215,69	16.460.307,65
	2. <sup>a</sup>	Idem de Campamento.....	144.517,33	260.334,75
5. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>	Idem de Transportes.....	2.190.319,62	2.594.956,82
	4. <sup>a</sup>	Idem de Hospitales.....	2.230.134,22	2.238.549,12
	5. <sup>a</sup>	Idem de Derechos y Propiedades del Estado.....	23.853,10	45.373,07
6. <sup>a</sup>	Único.	Idem de Sanidad Militar.....	350.656,00	476.546,16
2. <sup>a</sup>	Idem	Idem de Cría Caballar y Remonta.....	52.648,18	901.282,83
8. <sup>a</sup>	Idem	Gastos diversos e imprevistos.....	49.337,06	139.299,35
9. <sup>a</sup>	Idem	Obligaciones emanadas de la ley sobre Accidentes del trabajo.....	14.779,66	14.500,00
10. <sup>a</sup>	Idem	Personal sin destino de plantilla.....	706.585,29	199.452,66
11. <sup>a</sup>	Idem.	Servicio de Aeronáutica.....	>	887.936,63
<b>MINISTERIO DE MARINA</b>				
1. <sup>a</sup>	Único.	Personal.....	43.273.938,86	61.557.745,05
2. <sup>a</sup>	Idem	Material.....	473.263,92	294.329,78
			255.364,04	235.185,98
			728.627,96	1.278.515,76
<b>MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN</b>				
Único.	Único.	Guardia civil.....	344.376,67	633.167,40
			344.376,67	633.167,40
<b>MINISTERIO DE FOMENTO</b>				
PERSONAL				
1. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup>	Agricultura.....	3.583,24	1.524,58
	2. <sup>a</sup>	Minas.....	>	>
SERVICIOS				
2. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup>	Agricultura.....	13.978,86	7.221,65
	2. <sup>a</sup>	Minas.....	2.662,00	>
	3. <sup>a</sup>	Comercio, Industria y Trabajo.....	1.500,00	>
	4. <sup>a</sup>	Obras públicas.....	951.396,45	1.072.544,54
	5. <sup>a</sup>	Servicios generales.....	24.723,73	>
			997.344,28	1.081.761,15
<b>RESUMEN</b>				
		Ministerio de Estado.....	1.888.292,59	274.621,53
		Idem de la Guerra.....	43.273.938,86	61.557.745,05
		Idem de Marina.....	728.627,96	1.278.515,76
		Idem de la Gobernación.....	344.376,67	633.167,40
		Idem de Fomento.....	997.344,28	1.081.761,15
			47.232.580,36	64.825.311,97

OBSERVACIÓN. Queda sujeto el presente estado a las alteraciones que origine el examen de las cuentas respectivas.  
Madrid, 4 de Noviembre de 1920.—El Jefe de la Sección de Contabilidad, José María Fernández.—V.º R.: El Interventor Civil Boneta.

6.102 bis

FUSTER ALONSO, José; se le cita para que el día 15 de Noviembre comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, 26, segundo, a celebrar juicio con el número 736, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar.

6.103

GARCIA, Julián; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Miguel Servet, número 2, duplicado, almacén de aguardientes, donde estaba de dependiente; comparecerá el día 18 de Noviembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él. 15727

6.104

GARCIA, Plácido, y Antonio Rodríguez; se les cita para que el día 19 de Noviembre, y hora de las once, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 456, bajo apercibimiento de parar el perjuicio a que haya lugar.

15704

6.105

GARCIA FERNANDEZ, Ana; de cincuenta años, casada; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Carnicer, número 16, se la cita para que el día 16, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.138, bajo apercibimiento de parar el perjuicio a que haya lugar. 15505

6.106

GARCIA LOPEZ, Jesús; natural de Corbele (Lugo), de estado soltero, profesión cochero, de treinta años; domiciliado últimamente en Madrid, Palma, 50; condenado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15507

6.107

GARCIA ROY, Valentín; hijo de Evaristo y de María, domiciliado últimamente en Tetuán en la calle de Santa María, número 15; comparecerá el día 15 de Noviembre, y horas de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 15611

6.108

GIMENEZ, Manuel, y Esteban Martínez; se les cita para que el día 17 de Noviembre, y hora de las once, comparezcan ante el Tribunal municipal

del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 807, bajo apercibimiento de parar el perjuicio a que haya lugar.

15594

6.109

GONZALEZ ENZON, Pilar; de diez y siete años, soltera; domiciliada últimamente en Madrid, calle de San Bernardo, número 126, se la cita para que el día 16 de Noviembre, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.029, bajo apercibimiento de parar el perjuicio a que haya lugar. 15506

6.110

GONZALEZ DE ORDUNO, Augusto; se le cita para que el día 15 de Noviembre comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a celebrar juicio de faltas con el número 881, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar. 15936

6.111

GUERRA GONZALEZ, Alvaro; de veinticinco años, de estado soltero, natural de Manila (Filipinas), de profesión jornalero, domiciliado últimamente en Madrid, en la Ribera del Manzanares, número 71; comparecerá el día 17 de Noviembre, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 41, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones con el número 1.431 de orden del corriente año. 15638

6.112

GUIRAU RUIZ, José; hijo de José y de Josefa; domiciliado últimamente en la calle de Nicasio Méndez, número 10, puerta de calle (Pueblo de Vallecas); comparecerá el día 20 de Noviembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por disparar un petardo, instruido contra él. 15718

6.113

HERNANDEZ FRAILE, Sebastián; hijo de Juan Antonio y de Filomena; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Abada, número 21, tercero, derecha; comparecerá el día 16 de Noviembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra él y otros. 15429

6.114

IBANEZ NAVARRO, Vicente; Alejandra López Díaz y Dolores Romero fallecida; domiciliados últimamente en Madrid, Muller, 9, Garibaldi, 25 y Argan-

zuela, 11, respectivamente, se les cita para que el día 18 de Noviembre, y hora de las diez, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 745, bajo apercibimiento de parar el perjuicio a que haya lugar. 15932

6.115

LASTRA FERNANDEZ, Dolores; de veinticuatro años, viuda; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Amparo, 23, se la cita para que el día 18 de Noviembre, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle Fuencarral, 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.022, bajo apercibimiento de parar el perjuicio a que haya lugar. 15951

6.116

LOPEZ MANZANO, Antonia, que dirigió vivir en Madrid, en la calle de San Gabriel, número 10, cuarto bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 18 de Noviembre, y hora de las diez de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buesavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por escondite. 16140

6.117

LOPEZ PEIRO, Abelardo, don Oscar Stein y don Bruno Mukle; se les cita para que el día 17 de Noviembre, y hora de las once, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.139, bajo apercibimiento de parar el perjuicio a que haya lugar. 15593

6.118

LOPEZ SALINAS, Concepción, y Francisco Sesa Gárdense; domiciliados últimamente en Madrid, Esperanza, 6, y Lavapiés, 14, se les cita para que el día 19 de Noviembre, y hora de las once, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.128, bajo apercibimiento de parar el perjuicio a que haya lugar. 15708

6.119

LUCAS RAMIRO, Juliana de; domiciliada últimamente en Vallecas, en la calle de Asturias, número 31; comparecerá el día 20 de Noviembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra José Muñiz Verdugo. 15965

6.120

LLERENA VIDELLA, Víctor; se le cita para que el día 15 de Noviembre comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a celebrar juicio de faltas

(Continúa en la página 853.)

## MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

Bautismos, matrimonios y defunciones ocurridos en

CAPITALES	POBLACION calculada en 31 de Diciem- bre de 1919	NÚMERO DE HECHOS							NÚME		
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES						
		Naci- mientos	Defun- ciones	Matri- monios	Na- tividad	Mor- talidad	Nup- cialidad	Va- rones	Hem- bras	Le- gítimos	Ile- gítimos
Alava (Vitoria).....	34.487	57	77	21	1,67	2,25	0,61	24	33	55	2
Albacete .....	27.447	74	76	14	2,70	2,77	0,51	43	31	71	5
Alicante .....	57.719	124	114	28	2,15	1,98	0,49	47	77	113	5
Almería .....	46.783	105	108	20	2,24	2,31	0,43	57	48	96	7
Avila .....	11.984	33	42	10	2,75	3,50	0,83	15	18	31	2
Badajoz .....	37.970	61	72	17	1,61	1,90	0,45	29	32	48	14
Baleares (Palma de Mallorca).....	69.397	150	162	61	2,16	2,33	0,88	69	81	136	5
Barcelona .....	621.921	1.398	1.153	727	2,25	1,85	1,17	713	685	1.283	77
Burgos .....	32.431	78	107	17	2,40	3,30	0,52	42	36	64	3
Cáceres.....	18.628	25	70	15	1,34	3,75	0,88	11	14	25	2
Cádiz .....	66.081	132	180	50	2,00	2,72	0,76	62	70	102	27
Canarias (Santa Cruz de Tenerife).....	84.428	71	62	26	0,84	0,73	0,31	44	27	60	8
Castellón .....	32.672	60	66	35	1,84	2,02	1,07	26	34	59	1
Ciudad Real.....	17.084	40	51	10	2,34	2,98	0,58	20	20	35	2
Córdoba .....	73.641	162	159	48	2,20	2,16	0,65	87	75	140	16
Coruña (La).....	60.447	144	121	40	2,38	2,00	0,66	77	67	110	30
Cuenca .....	12.254	31	55	3	2,53	4,49	0,24	15	16	28	2
Gerona .....	17.720	22	51	4	1,24	2,83	0,23	14	8	15	1
Granada .....	82.811	184	232	54	2,22	2,80	0,65	102	82	166	15
Guadalajara.....	13.020	27	44	8	2,07	3,38	0,61	15	12	26	1
Guipúzcoa (San Sebastián).....	58.052	144	87	39	2,48	1,50	0,67	68	76	134	10
Huelva .....	33.426	68	94	16	1,92	2,65	0,45	34	34	62	6
Huesca .....	11.842	15	28	7	1,27	3,21	0,59	9	6	13	1
Jaén .....	31.091	73	89	21	2,35	3,18	0,68	53	20	70	3
León .....	19.726	58	90	18	2,94	4,56	0,91	31	27	46	5
Lérida .....	28.295	63	67	21	2,40	2,37	0,74	37	31	66	2
Logroño .....	27.583	54	101	23	1,96	3,66	0,83	23	31	59	1
Lugo.....	42.837	71	59	21	1,66	1,38	0,49	39	32	58	2
Madrid .....	655.796	1.378	1.265	551	2,10	1,93	0,84	702	676	1.112	256
Málaga .....	140.957	298	322	92	2,11	2,28	0,65	157	141	263	35
Murcia .....	134.656	213	243	135	1,58	1,80	1,00	160	53	202	8
Navarra (Pamplona).....	30.479	67	72	32	2,20	2,36	1,05	31	36	53	1
Orense.....	17.248	37	35	22	2,15	2,03	1,28	19	18	31	6
Oviedo .....	55.466	165	134	41	2,97	2,42	0,74	98	67	153	8
Palencia .....	19.467	40	76	5	2,05	3,60	0,26	21	19	37	2
Pontevedra .....	25.061	54	56	10	2,15	2,23	0,40	27	29	54	7
Salamanca .....	33.283	71	98	15	2,13	2,94	0,45	35	36	55	2
Santander .....	73.449	204	215	35	2,78	2,93	0,48	105	99	176	22
Segovia .....	15.183	24	49	9	1,58	3,23	0,59	11	13	21	2
Sevilla .....	164.244	387	491	113	2,36	2,99	0,69	186	204	294	93
Soria .....	7.647	16	24	3	2,09	3,14	0,39	6	10	16	2
Tarragona .....	22.622	49	45	16	2,17	1,99	0,71	27	22	43	6
Teruel .....	12.648	21	29	11	1,66	2,29	0,87	10	11	20	7
Toledo .....	21.632	56	109	24	2,59	5,04	1,11	35	21	45	24
Valencia .....	244.594	482	428	202	1,97	1,75	0,83	238	244	457	24
Valladolid.....	70.436	151	276	57	2,14	3,83	0,81	78	73	135	11
Vizcaya (Bilbao).....	100.404	235	224	86	2,34	2,23	0,88	106	129	202	23
Zamora .....	17.168	55	81	13	3,20	4,22	0,76	28	27	41	8
Zaragoza .....	126.525	282	232	99	2,23	1,83	0,78	143	139	247	19
TOTALES.....	3.662.447	7.814	8.129	2.492	2,13	2,22	0,68	4.029	3.785	6.799	786

Madrid, 5 de Noviembre de 1920.—El Director general interino, R. Alvarez Sereix.

# PUBLICA Y BELLAS ARTES

## TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

Las capitales de las provincias de España en el mes de Julio de 1920.

EXPOSICIÓN	TOTAL	ABORTOS				NÚMERO DE SALIDAS						
		Nacidos	Muertos muertos en nacer	Muertos antes de las 24 h.	TOTAL	Varones	Hembras	Menores de 5 años	De 5 y más años	En establecimientos benéficos	En establecimientos penitenciarios	
2	57	3	2	1	4	47	30	39	38	13	*	13
1	74	3	2	1	3	30	45	40	36	10	*	10
6	124	13	2	1	13	57	57	41	73	10	*	10
2	105	6	2	1	7	56	52	54	54	15	*	15
*	33	1	2	1	2	28	14	21	21	12	*	12
2	61	1	2	1	1	37	35	31	41	17	*	17
9	150	1	2	1	4	84	78	70	92	33	*	33
38	1.393	62	8	2	2	631	522	409	753	180	*	180
11	78	*	*	*	4	74	56	50	57	41	*	49
*	25	4	2	1	1	36	34	46	24	6	*	6
3	132	10	2	1	1	50	95	85	114	32	*	32
53	71	3	2	1	1	35	27	35	27	12	*	12
*	63	2	2	1	3	37	29	19	47	23	*	23
3	40	2	2	1	1	32	19	21	30	24	*	24
6	162	8	2	1	1	89	79	71	88	30	*	33
4	144	1	2	1	1	55	66	50	71	20	*	20
1	31	1	2	1	1	24	31	26	29	7	*	7
6	22	*	*	*	*	26	25	17	34	24	*	24
3	184	10	1	1	1	116	116	75	157	52	*	52
2	27	1	2	1	1	30	14	21	23	17	*	17
44	8	*	*	*	*	53	34	25	62	20	*	20
68	8	*	*	*	*	48	46	43	51	10	*	10
15	*	*	*	*	*	22	16	10	28	21	*	21
73	1	*	*	*	*	54	45	54	45	28	*	28
7	58	5	*	*	*	53	37	47	43	46	*	47
2	68	1	*	*	*	34	38	32	35	15	*	15
3	54	1	*	*	*	52	49	53	48	19	*	19
6	71	4	*	*	*	28	31	26	33	19	*	19
40	80	88	1	1	10	650	615	478	787	298	*	298
2	298	20	1	1	1	21	151	171	105	217	67	67
3	213	1	2	1	1	122	121	118	125	13	*	13
18	67	5	*	*	2	7	34	38	29	43	23	23
*	37	*	*	*	*	18	17	11	24	5	*	5
9	165	10	3	1	1	14	72	62	56	78	33	33
40	40	2	3	1	1	5	41	29	41	29	26	26
43	54	1	2	1	1	27	29	22	34	12	*	12
9	71	8	*	*	*	47	51	51	47	30	*	30
6	204	7	*	*	*	106	109	132	83	43	*	44
3	24	*	*	*	*	25	24	26	23	12	*	13
*	887	29	*	*	*	254	237	201	290	112	*	112
7	16	*	*	*	*	10	14	13	11	9	*	9
49	3	*	*	*	*	22	23	29	16	10	*	10
21	*	*	*	*	*	13	16	13	16	5	*	5
4	56	4	*	*	*	69	40	65	44	38	*	38
1	482	13	5	1	1	215	213	117	311	77	*	81
3	151	9	5	2	2	111	130	149	121	73	*	73
50	235	13	*	1	1	132	92	89	135	81	*	81
6	55	*	*	*	*	3	32	49	63	49	*	49
46	282	12	2	3	3	125	107	95	137	53	*	53
229	7.814	384	30	59	473	4.231	3.898	3.386	4.743	1.825	20	1.845

## MINISTERIO DE INSTRUCCION

## DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO

Defunciones, clasificadas por causas de muerte

## CAUSAS DE MUERTE SEGUN LA NOMBRE

## CAPITALES

	Fallecidos en el año destinado	Tifus exantemático.	Febre intermitente y estreñida paroxística.	Virus.	Sarampión.	Escarlatina.	Congonelosis.	Billeria y erup.	Coldura sifilítica.	Coldura nocturna.	Otras enfermedades epidémicas.	Tuberculosis de los pulmones.	Tuberculosis de las meningias.	Otras tuberculosis.	Cancer y otros tumores malignos.	Meningitis simple.	Hemorragia y reblegamiento cerebral degenerativo.	Enfermedades crónicas del corazón.	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Alava .....	1	2	2	2	5	5	5	1	1	1	1	3	1	2	2	2	1	7	
Albacete .....	2	2	2	2	5	5	5	1	1	1	1	13	7	1	5	3	2	7	
Alicante .....	2	2	2	2	5	5	5	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	
Almería .....	2	2	2	2	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Ávila .....	2	2	2	2	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Badajoz .....	1	2	2	2	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Baleares .....	19	2	2	2	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Barcelona .....	19	2	2	2	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Burgos .....	2	2	2	2	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Cáceres .....	1	1	2	2	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Cádiz .....	1	1	2	2	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Canarias .....	1	1	2	2	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Castellón .....	2	2	2	2	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Ciudad Real .....	1	2	2	2	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Córdoba .....	1	2	2	2	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Coruña (La) .....	2	2	2	2	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Cuenca .....	2	2	2	2	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Gerona .....	5	2	2	2	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Granada .....	5	2	2	2	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Guadalajara .....	5	2	2	2	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Gipúzcoa .....	5	2	2	2	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Huelva .....	1	2	2	2	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Huesca .....	1	2	2	2	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Jaén .....	1	2	2	2	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
León .....	1	2	2	2	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Lerida .....	2	2	2	2	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Lugo .....	3	2	2	2	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Madrid .....	24	2	2	2	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Málaga .....	14	2	2	2	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Murcia .....	5	2	2	2	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Navarra .....	1	2	2	2	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Orense .....	1	2	2	2	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Oviedo .....	1	2	2	2	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Palencia .....	2	2	2	2	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Pontevedra .....	2	2	2	2	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Salamanca .....	1	2	2	2	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Santander .....	4	2	2	2	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Segevís .....	2	2	2	2	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Sevilla .....	19	2	2	2	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Soria .....	2	2	2	2	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Zaragoza .....	3	2	2	2	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Teruel .....	2	2	2	2	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Toledo .....	1	2	2	2	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Valencia .....	9	2	2	2	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Valladolid .....	2	2	2	2	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Vizcaya .....	2	2	2	2	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Zamora .....	2	2	2	2	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Zaragoza .....	1	2	2	2	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Totales .....	135	4	16	51	117	20	40	30	39	2	22	760	78	137	311	427	332	499	

# PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

por capitales de provincia. Mes de Julio.

### CLAVIURA INTERNACIONAL ABREVIADA

20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	TOTAL
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33
15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34
16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35
17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37
19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38
20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41
23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42
24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43
25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44
26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45
27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46
28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47
29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48
30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49
31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51
33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52
34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53
35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54
36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55
37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56
38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57
39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58
40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59
41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61
43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62
44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63
45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64
46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65
47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66
48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67
49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68
50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69
51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70
52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71
53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72
54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73
55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74
56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75
57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76
58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77
59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78
60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79
61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80
62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81
63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82
64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83
65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84
66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85
67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86
68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87
69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88
70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89
71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90
72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91
73	74	75	76	77															

número 735, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar. 16055

6.124

**MANZANO SEGURA, Antonia;** que dijo vivir en Madrid, calle de San Gabriel, número 10, cuarto bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 18 de Noviembre y hora de las diez de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por escándalo. 16141

6.122

**MARTINEZ MARTINEZ, Avelina;** natural de Espinosa de los Monteros (Burgos), de estado soltero, profesión serviente, de veinte años; domiciliada últimamente en Madrid, Fernández de la Hoz, 56, tienda, condenada por hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del Distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencajal, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 16510

6.123

**MARTINEZ SALGADO, Juan alias "Lecherín";** hijo de Julián y de Juana; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mesón de Paredes, número 92, cochera; comparecerá el día 16 de Noviembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por infracción del Reglamento de carreajes y desobediencia, instruido contra él. 15720

6.124

**MAYORAL BADENAY, Teodomira;** hija de Manuel y de María; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 49, principal izquierda; comparecerá el día 16 de Noviembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Jesús López Vega y otras. 15730

6.125

**MENDO SANZ, Justo;** domiciliado últimamente en Madrid, Peñuelas, 19, para que el día 19 de Noviembre y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.212, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15709

6.126

**MENENDEZ PAGAN, Luis;** de veinte años, soltero, limpiabotas; domiciliado últimamente en ignorado paradero, para que el día 16 de Noviembre y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en

la calle de Fuencajal, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.124, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15508

6.127

**MORENA MESTO, Bonifacio de la;** domiciliado últimamente en Madrid, Goiri, 2; condenado por falta contra la propiedad; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencajal, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 16508

6.128

**MUNIZ VERDUGO, José;** domiciliado últimamente en Madrid, calle de Embajadores, número 180; comparecerá el día 20 de Noviembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él. 15966

6.129

**N.; Amparo;** cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliada últimamente en Artistas, número 2, antiguo, para que el día 16 de Noviembre y hora de las diez comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencajal, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.126, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15507

6.130

**N.; Prudencio;** dueño del carro-volquete 812, que dijo encerraba en el paseo de Santa María de la Cabeza, 6, Madrid; comparecerá el día 17 de Noviembre y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra él mismo, con el número 1.443 de orden del corriente año. 16519

6.131

**PASTOR BLAZQUEZ, María;** comparecerá el día 16 de Noviembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por rifa y escándalo, instruido contra ella y otras. 15728

6.132

**PEREZ, Francisco;** que dijo vivir en Madrid, en el barrio del Carmen, sitio denominado El Cerro; comparecerá el día 18 de Noviembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos. 16438

6.133

**PEREZ LUQUE, Fernando;** natural de Madrid, de estado soltero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Monteleón, números 34 y 36; condenado por falta contra las personas; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencajal, número 91, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 16509

6.134

**PUGA GOMEZ, Matilde;** cuyas demás circunstancias se ignoran, se le cita para que el día 15 de Noviembre comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a celebrar juicio de faltas, con el número 885; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar. 16057

6.135

**PUGA GOMEZ, Matilde;** cuyas demás circunstancias se ignoran, se le cita para que el día 15 de Noviembre comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a celebrar juicio de faltas, con el número 874; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar. 16054

6.136

**RAMA GARCIA, Antonio;** de cincuenta y tres años de edad, viudo, jornalero, domiciliado últimamente en Vallecás, calle de Santiago, número 20, principal; María Herreros, de veintinueve años de edad, soltera, sin domicilio, y Alfonso Tejedor Gila, de treinta y dos años, soltero y sin domicilio; comparecerán los tres el día 16 de Noviembre, a las diez horas del mismo, ante el Juzgado municipal de Vallecás, sito en la Plaza de la Constitución, número 1, bajo, con objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas, bajo el número 367 de orden de año actual, contra los dos últimos, por lesiones del primero. 16060

6.137

**RIVERA, José;** domiciliado últimamente en Madrid, Santa Engracia, 23; se le cita para que el día 18 de Noviembre, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencajal, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas, número 1.000; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15953

6.138

**RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Marcial;** y Juan Antonio Valdesoiro, cuyas demás circunstancias se ignoran; se les cita para que el día 15 de Noviembre comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a celebrar juicio de faltas, con el

número 792; bajo apercibimiento de que si no lo verifican, les parará el perjuicio a que haya lugar. 15955

6.139

ROMERO, Damián; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 380, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15583

6.140

RUIZ BORREGO, Carmen; Carmela Brea Torres y Heliodora Nieto Gómez; domiciliadas últimamente en Madrid, calle de Huesca, número 6; comparecerán el dia 16 de Noviembre bre y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.020, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15589

6.141

SAA BARQUERO, Ángel; de veintidós años, casado, jornalero; domiciliado últimamente en Madrid, Blasco de Garay, 23; comparecerá el dia 16 de Noviembre, a las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.056, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 5510

6.142

SANCHEZ VELAZQUEZ, Antonio; comparecerá el dia 17 de Noviembre, y hora de las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle de León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 343, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15597

6.143

VILLENA SANCHEZ, Francisco; domiciliado últimamente en Madrid, Moratín, 55; comparecerá el dia 19 de Noviembre, y hora de las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 872, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15707

## REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a conti-

nación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marinas.

10.933

CARRO GUNDIN, Antonio; hijo de Miguel y Encarnación, naturales de Villabino, La Ceana, provincia de León, estado, soltero, oficio chocotero, de diez y seis años, domiciliado últimamente en Bembibre, provincia de León, ignorando las señas personales del mismo; procesado por delito de agresión a una pareja de la Guardia civil; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería Burgos, número treinta y seis, D. Francisco de Egana O'Lawlor, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. León, 13 de Septiembre de 1920.—Francisco de Egana. JG—5047

10.934

CASTRO BRITO, Gelacio; hijo de Eusibia, natural de Valverde, Juzgado de primera instancia de idem, provincia de Canarias, de veintidós años de edad, estado soltero, oficio, sirviente, domiciliado últimamente en su pueblo; sus señas: pelo rubio, cejas, al pelo, ojos claros, nariz regular, barba poca, boca regular, color blanco, frente despejada, procesado por haber faltado a concentración, comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor, Capitán del batallón de Cazadores Gomera-Hierro, número 23, D. Julio Suárez López Faudo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo en el término señalado en la Plaza de San Sebastián, de la Gomera, será declarado rebelde. San Sebastián Gomera, 10 de Septiembre de 1920.—El Capitán Juez instructor, Julio Suárez. JG—5054

10.935

COSTAS GONZALEZ, Avelino, hijo de Francisco y de Josefa, natural de Oviedo y vecino de Vigo, de estado casado, profesión estibador, de treinta y dos años, domiciliado últimamente en Vigo Arenal o Canceleiro número veintitres, procesado por supuesto burdo de una cadena y un anclote; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Joaquín Jádenes, Teniente de Navío. Vigo, 25 de Septiembre de 1920.—Joaquín Jádenes. JM—5111

10.936

CUBAS MONTEDEOCA, Sebastián; hijo de Gabriel y de Ramona, natural de Antiguo Ayuntamiento de Rincón, provincia de Canarias, soltero labra-

der, de treinta años de edad; señas, se ignoran, por no constar en su filiación; prófugo aprehendido y procesado por falta grave de deserción, ocurrida con posterioridad a dicha aprehensión; con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días a partir de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez instructor del Batallón de Cazadores Fuerteventura, número 22, D. Manuel Sandino Aguado residente en Puerto de Cabras, bajo apercibimiento de que si no efectuarlo será declarado rebelde. Puerto de Cabras, 1.º de Septiembre 1920.—El Comandante Juez instructor, Manuel Sandino. JG—5051

10.937

DEVESA BAYONA, Antonio; marinero en segunda situación de reserva, hijo de Cosme y de Vicenta, natural de Benidorm, provincia de Alicante, de veintitrés años de edad, de estado soltero, pelo rubio, ojos azules, cejas al pelo, nariz regular, color sano, boca regular, barba saliente y estatura regular. Señas particulares: un tatuaje en la parte de la muñeca o antebrazo, procesado por el delito de escándalo y resistencia a fuerza de vigilancia y serenos; deberá ser conducido o presentado en la Ayudantía de guardia de este Establecimiento en el plazo de treinta días bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ante el Juez instructor Capitán de Infantería de Marina D. Antonio Sánchez Pérez. Arsenal de Cartagena, 29 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, Antonio Sánchez. JM—5113

10.938

DIAZ FERRER, Miguel; natural de Valladolid, hijo de Francisco y de Rosario, de estado soltero, Teniente que fue del Arma de Caballería, de veinticinco años de edad y domiciliado últimamente en esta Corte, calle de Leganitos, número 15; procesado por abandono de destino, comparecerá en el término de quince días ante el Juez instructor Comandante de Caballería, don Julio Ruidavets y Ferreiro, calle de García Paredes, número 1, segundo izquierdo, al objeto de su asistencia al Consejo de Guerra que ha de ver y fallar la causa que se le sigue. Madrid, 30 de Septiembre 1920.—El Comandante Jefe, Julio Ruidavets. JG—5153

10.939

DIEZ ASENCIO, Vicente; hijo de Valeriano y de Manuela, natural de Medinaestepa, provincia de Soria, Ayuntamiento de idem, de estado soltero, profesión comerciante, de veintisiete años de edad, estatura, un metro cincuenta y seis, domiciliado últimamente en Buenos Aires, provincia de idem, procesado por faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Segovia, número 73, residente en Cáceres, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Cáceres, 29 de Septiembre de 1920.—El Comandante Gleißble.

10.940

DODERO JIMENEZ, Rafael; natural de Cádiz, soltero, hijo de Juan y de María, de veintisiete años de edad, marinero de la Armada de la dotación de este Arsenal y procesado por el delito de reincidencia en falta; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Capitán de Infantería de Marina, D. Inocencio Cazalla Pérez, en la Puerta del Dique de este Arsenal, y caso de no verificar su presentación, será declarado en rebeldía. Arsenal de Ferrol, 25 de Septiembre de 1920.—El Capitán Juez instructor, Inocencio Cazalla. JM—5114

10.941

DOVAL MARTINEZ, Antonio; natural de Pontevedra, de estado soltero, de veinte años de edad, hijo de desconocido, domiciliado últimamente en Pontevedra, comparecerá en el término de treinta días, ante el Teniente de Navío D. Luis de Vierna y Belando, Juez instructor en el acorazado "Alfonso XIII", haciéndose saber que en caso de no hacer su presentación será declarado en rebeldía. A bordo, Nueva York, 8 de Septiembre de 1920.—Luis de Vierna. JM—5166

10.942

EGEA PEDROE, José; natural de Lérida, de estado soltero, profesión estudiante, de veintiocho años, hijo de José y de María; sus señas son: estatura 1,730 metros, pelo, cejas y ojos negros, nariz regular, barba poblada, frente despejada, aire natural y color sano, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Mallorca número 241, procesado por la falta grave de deserción comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Cazadores de Tetuán 17 de Caballería, D. Romualdo Cabrito Rubio, residente en Reus, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Reus, 16 de Septiembre de 1920.—El Teniente Juez instructor, Romualdo Cabrito. JG—5026

10.943

ESCORDA PEREZ, Vicente; hijo de Bautista y de Gertrudis, natural de San Vicente (Alicante), de estado casado, de profesión jornalero, de treinta años de edad, ignorándose todas las demás circunstancias del mismo; comparecerá en este Juzgado en el plazo de sesenta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de Corbeta D. Manuel Basterrechea y Díez de Buines, a responder a los cargos que le resultan en causa que se le sigue por el delito de deserción del vapor "Escolano" en el puerto de Nueva York. Cádiz, 20 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, Manuel Basterrechea. JM—5033

10.944

ESTRADA SEGURA, Juan; natural de Almería, estado soltero, domiciliado últimamente en Almería, procesado por la falta grave de primera deserción, comparecerá en el término de

treinta días a contar de la fecha de la publicación de esta Requisitoria ante el Comandante Juez del Regimiento de Infantería número 71 en el Juzgado militar del cuartel de Almería bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde. Almería, 25 de Septiembre de 1920.—El Comandante Juez instructor, Juan Termo. JG—5072

10.945

FABREGAS COROMINAS, Ramón; hijo de Francisco y de Filomena, natural de Santa Pau (Gerona), soltero, labrador, de veintidós años de edad, pelo, cejas y ojos negros, nariz y boca regular, barba poca, sin señas particulares, domiciliado en Santa Pau, acusado por deserción, comparecerá en el término de treinta días a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente D. Justo Blánquez Izquierdo, Juez instructor del Regimiento de Infantería número 68, de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento, que de no efectuarlo, será declarado rebelde. Melilla, 20 de Septiembre de 1920.—El Teniente Juez instructor, Justo Blánquez. JG—5110

10.946

FERNANDEZ Luis, hijo de Dolores, natural de Madrid, de oficio electricista, de estado soltero y procesado por faltar a incorporación, comparecerá en el término de treinta días a contar desde la publicación de esta requisitoria ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería del Serralló, número 69, D. Francisco Martos Moreno, bajo apercibimiento, que de no efectuarlo será declarado rebelde. Ceuta, 25 de Septiembre 1920.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos. JG—5121

10.947

FERNANDEZ CAMPO, Constantino; hijo de Santiago y Elena, natural de Cazela (Lugo), soltero, profesión jornalero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Lamos (Lugo), procesado por haber saltado a concentración comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Vergara número 57, D. Manuel de Canga Argüelles Villalón, que tiene su residencia oficial en el Cuartel de Jaime I, en Barcelona, bajo apercibimiento que de no presentarse será declarado en rebeldía. Barcelona, 21 de Septiembre de 1920.—El Comandante Juez instructor, Manuel de Canga Argüelles. JG—5100

10.948

FERNANDEZ PINERO, Manuel; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Pesturvan (Coruña), de estado casado, de treinta y un años de edad, ignorándose todas las demás circunstancias del mismo, comparecerá en este Juzgado en el plazo de sesenta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de Corbeta D. Manuel Basterrechea y Díez de Buines, a responder a los cargos que le resultan en causa que se le sigue por el delito de deserción.

ción del vapor "Escolano" en el puerto de Nueva York. Cádiz, 20 Septiembre 1920.—El Juez instructor, Manuel Basterrechea. JM—5035

JM—5035

10.949

FERREIRO INCOGNITO, Antonio; hijo de María Juana, natural de Vivero, Ayuntamiento de Parada del Sil, provincia de Orense, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Montederramo, procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Alférez Juez instructor D. Obdulio Caneiro Gómez en la plaza de El Ferrol, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía. Ferrol, a veintiuno de Septiembre de 1920.—El Alférez Juez instructor, Obdulio Caneiro. JG—5136

10.950

GALLEGOS CRESPO, Juan; hijo de Antonio y Fernanda, de Torreperogil (Jaén), de oficio periodista, de treinta y tres años, estatura baja, pelo, cejas y ojos negros, boca regular, frente despejada, vista de americana y usa gafas, domiciliado en Valencia. Travesía de la Industria, número 49 y José Benítez, número 265 (Grao), procesado por injurias al Ejército, comparecerá dentro del término de treinta días, a contar desde la fecha en que se publique en la GACETA DE MADRID, ante el señor Comandante del Infantería Juez instructor D. Adelardo Gragera y Benito, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía. Valencia, 29 de Septiembre de 1920.—El Comandante Juez instructor, Adelardo Gragera. JG—5167

10.951

GALLEGOS CRESPO, Juan; hijo de Antonio y de Fernanda, natural de Torreperogil (Jaén), de oficio periodista, de treinta y tres años de edad, estatura baja, pelo, cejas y ojos negros, nariz regular, boca regular, frente despejada, color sano, vista de americana, va afeitado y usa gafas; domiciliado en Valencia, travesía de la Industria, número 49 y calle de José Benítez (Grao), número 265; procesado por insulto a la Guardia civil por medio de la Prensa. Debe presentarse ante el Juez instructor Comandante de Infantería D. Adelardo Gragera y Benito, en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha en que se publique en la GACETA DE MADRID. El citado Juez reside en Valencia.—Valencia, 23 de Septiembre de 1920.—El Comandante Juez instructor, Adelardo Gragera. JO—5063

10.952

GARAIKOECHEA AZPIROZ, Valenziano; hijo de Juan y de Josefina, natural de Iribar, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, sus señas personales pelo negro, cejas idem, ojos pardos, nariz larga, barba naciéndole, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial, producido

lmena; domiciliado últimamente en Estreux, provincia de Navarra; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Pablo Erviti Marco, Juez instructor en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería Africana número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo le parará el perjurio a que haya lugar.—Pamplona, 20 de Septiembre de 1920.—Pablo Erviti.

JM—5050

10.953

GARCIA ABELEDO, Jenaro; natural de Carril, provincia de Pontevedra; de estado soltero profesión marinero fogonero, de veinte años de edad, pelo castaño, barba tiene, ojos castaños, color pigmentado, no está revacunado, domiciliado últimamente en el acorazado "Alfonso XIII"; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, el Teniente de Navío D. Manuel Guimerá y Bosch, el cual instruye sumaria por el supuesto delito de primera deserción, en el acorazado "Alfonso XIII"; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—A bordo, en Nueva York, a 7 de Septiembre de 1920.—El Secretario, Alfonso Romero.—El Juez instructor, Manuel Guimerá.

JM—5159

10.954

GARCIA GALAN, Miguel; hijo de Alfonso y de Ramona, natural de Fuengirola, de estado soltero, profesión de la mar, de veinte años de edad, señas personales: estatura regular, ojos medios, pelo castaño, color moreno; domiciliado últimamente en Fuengirola, calle del Saladero, presunto prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Ayudantía de marina de Fuengirola, don Guillermo Butrón y Linares, Capitán de Corbeta de la Armada.—Fuengirola, 25 de Septiembre de 1920.—Guillermo Butrón.

JM—5142

10.955

GARCIA GANDIA, Marcelino; natural de Requena, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años de edad, domiciliado últimamente en Requena, procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Sr. Juez instructor del tercero Regimiento de Infantería de Marina, Alférrez D. Jesús García Gómez; para responder a los cargos que le resulten en causa que por dicho delito se le instruye, y de no comparecer será declarado rebelde.—Cartagena, 23 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, Jesús García Gómez.

JM—5040

10.956

GARCIA MORENO, Francisco; hijo de Francisco y de Dolores, natural de Sayalonga, Ayuntamiento de idem, provincia de Málaga; de veintiseis años de edad, de oficio del campo, domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza, procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración; comparecerá, en el

término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Borbón, número 17, don Federico Gómez Cotta, que tiene su residencia oficial en el cuartel de la Trinidad, de esta plaza de Málaga; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Málaga, 25 de Septiembre de 1920.—El Comandante Juez instructor, Federico G. Cotta.

JM—5152

10.957

GARCIA VALBUENA, Dámaso; hijo de José y de Josefa, natural de Ampuero (Santander), de estado soltero, profesión marinero de la Armada, de veinte años de edad, siendo sus señas personales las siguientes: estatura 1,67, pelo castaño, bigote ninguno, barba poca, ojos castaños, color pigmentado, vistiendo de uniforme; procesado por enajenación de prendas de su vestuario; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor Teniente de Navío D. Rafael Lucio Villegas, en el acorazado "España".—Dado a bordo en Cartagena, a 15 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, Rafael Lucio Villegas.

JM—5073

10.958

GARCIA VALBUENA, Dámaso; hijo de José y Josefa, natural de Ampuero (Santander), de estado soltero, profesión marinero de la Armada, de veinte años de edad, siendo sus señas personales las siguientes: estatura 1,67, pelo castaño, bigote ninguno, barba poca, ojos castaños, color pigmentado, vistiendo de uniforme de marinero de la Armada; procesado por abandono de buque y deserción; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez Teniente de Navío D. José Roji y Rozas, en el acorazado "España".—Dado a bordo en Cartagena, 23 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, José Roji Rozas.

JM—5104

10.959

GODOY ROSALES, Ildefonso; marinero de la Armada, hijo de Juan y de María, natural de Estepona, provincia de Málaga, de veinticinco años de edad, de estado soltero y profesión marinero, procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor Capitán de Infantería de Marina D. Germán Argüelles Ríos, y de no efectuarlo así, será declarado en rebeldía; se desconocen sus señas personales.—Cartagena, 27 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, Germán Argüelles.

JM—5117

10.960

GOMEZ SANCHEZ, Bernardo; hijo de Gregorio y de Juana, natural de Infesta, Ayuntamiento de Monterrey, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Alférrez Juez instructor D. Obdulio Cancio Gómez, en la plaza de Ferrol; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.

Ferrol, a 16 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, Obdulio Cancio.

JM—5043

10.961

GONZALEZ HERRERA, Eloy; hijo de Eduardo, y de Julia, natural de Guía de Izora, Ayuntamiento de idem, provincia de Canarias; de estado casado, profesión pescador, de veintidós años de edad, estatura 1,780 metros, color, pelo, cejas, ojos, nariz, boca, barba se ignora; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Alférrez Juez instructor del Regimiento Infantería Tenerife, número 64, D. Luis Guisante Ancarazte, establecido en esta capital, sito cuartel de San Carlos; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 15 de Septiembre de 1920.—El Alférrez Juez instructor, Luis Guisante.

JM—5055

10.962

GONZALEZ GIMENEZ, José; natural de Jegen (Granada), estado soltero, domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez del Regimiento Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería; bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 25 de Septiembre de 1920.—El Comandante Juez instructor, Juan Tomás Develo.

JM—5071

10.963

GONZALEZ LOZADA, José; hijo de José y de María, natural de Galatea, provincia de Lugo y Ayuntamiento de Láncara, de oficio músico, de veintidós años de edad, de estado soltero y se ignoran más señas personales; domiciliado últimamente en Láncara, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Veraguas, número 57, D. Manuel de Canga Argüelles Villalón, que tiene su residencia oficial en el cuartel de Jaime I, en Barcelona; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.—Barcelona, 21 de Septiembre de 1920.—El Comandante Juez instructor, Manuel Canga Argüelles.

JM—506

10.964

GONZALEZ RODRIGUEZ, Javier; hijo de Manuel y de Magdalena, natural de Rogoderga (Orense), estado soltero, profesión labrador, cuyas señas particulares son: pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz larga, barba ninguna, boca regular, color sano, frente grande, aire marcial, producción buena, particulares ninguna, 1,745 metros; domiciliado últimamente en Rogoderga y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Orense para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del tér-

mismo de treinta días, en este Juzgado instructor, ante el Juez instructor don Andrés Páez Gavira, Alférez de Artillería, con destino en el primer Regimiento de Montaña, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 25 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, Andrés Páez.—JM—5115

10.965

GONZALEZ UCHA, Fulgencio; hijo de Perfecto y de Francisca, natural de Pinto, de estado soltero, profesión labrador, de 1,575 metros de estatura, domiciliado últimamente en Carballeiro; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Vergara, núm. 57, D. Manuel de Canga Argüelles Vilalón, que tiene su residencia oficial en el cuartel de Jaime I, en Barcelona; bajo apercibimiento que, de no presentarse, será declarado rebelde.—Barcelona, 21 de Septiembre de 1920.—El Comandante Juez instructor, Manuel de Canga Argüelles.—JM—5087

10.966

HERNANDEZ BRINES, José; hijo de Miguel y de Gracia, natural de Simat de Valdigna, provincia de Valencia, cibrio cupo por Vergel, donde residió últimamente, para el reemplazo de 1918, de oficio labrador, su estado soltero, su estatura 1,660 metros, sus señas personales no constan, es recruta del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, y es juzgado militarmente por haber faltado a concentración, donde, por el Comandante Juez instructor D. José Sánchez Ledesma, se le instruye expediente por deserción, quien le otorga por la presente para que comparezca en el cuartel que ocupa su Regimiento, de guarnición en Mahón, isla de Menorca (Baleares), antes de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Valencia, siendo declarado en rebeldía si, transcurrido dicho plazo, no ha comparecido.—Mahón, 28 de Septiembre de 1920.—El Comandante Juez, José Sánchez Ledesma.—JM—5158

10.967

HIDALGO ESTRADA, Antonio; hijo de Manuel y de Ana, natural de Cádiz, de estado soltero, de diez y siete años de edad y domiciliado últimamente en Cádiz, calle de la Soledad, núm. 10; comparecerá en este Juzgado, en el plazo de sesenta días, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de corbeta D. Manuel Bastarreche y Díez de Buitres, a responder a los cargos que le resultan en causa que se le sigue por deserción del vapor "Escofano", en el puerto de Nueva York.—Cádiz, 20 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, Manuel Bastarreche.—JM—

10.968

HEDALGO PEREZ, Angel; hijo de Mauricio y de Felisa, natural de El Álamo (Guadalajara), de estado solte-

ro, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,547 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca idem, color moreno, frente despejada, aire marcial; domiciliado últimamente en Vallecas (Madrid), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recuta de Alcalá de Henares, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en San Sebastián, ante el Juez instructor don José Lamuela Lazpiur, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Sicilia, núm. 7, de guarnición en esta plaza; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 18 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, José Lamuela.—JM—5084

10.967

IGLESLA, Jesús de la, natural de Navarredonda, Ayuntamiento de Alba de Tormes, provincia de Salamanca, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, estatura 1,578 metros, apercibido últimamente en Navarredonda, de dicha provincia; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente del Regimiento Infantería La Victoria, núm. 76, D. Damián Martín Sánchez, residente en San Ildefonso (Segovia); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—San Ildefonso, 21 de Septiembre de 1920.—El Teniente Juez instructor, Damián Martín.—JM—5053

10.970

IGLESIAS EXPOSITO, Antonio; natural de Coria, provincia de Cáceres, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad, su estatura 1,624 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba poblada, viste uniforme militar, domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Alférez del Batallón Cazadores de Cataluña, núm. 1, Juez instructor, D. Abelardo Pampillón Real, residente en Tzenin (Marruecos); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tzenin, 17 de Septiembre de 1920.—El Alférez Juez instructor, Abelardo Pampillón.—JM—5165

10.971

ITURBE LARRANAGA, Francisco; hijo de Pedro y de Francisca, natural de Ansotua, provincia de Guipúzcoa, soltero, labrador, soldado de Infantería de Marina, de veintiún años, siendo sus señas personales las siguientes: pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz larga, boca regular, barba poblada, color bueno, frente ancha; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor Capitán de Infantería de Marina D. José Bugallo Luina, en el cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad.—El Ferrol, 27 de Septiembre de 1920.—El Capitán Juez, José Bu Capitán de corbeta D. Manuel Bastarreche.—JM—5082

10.972

IVARS CRÉSPO, Nicolás; hijo de José y de María, natural de Benissa (Alicante), de treinta y ocho años de edad, de estado casado; comparecerá en este Juzgado, en el plazo de sesenta días, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de corbeta D. Manuel Bastarreche y Díez de Buitres, a responder a los cargos que le resultan en causa que se le sigue por el delito de deserción del vapor "Escofano", en el puerto de Nueva York.—Cádiz, 20 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, Manuel Bastarreche.—JM—5082

10.973

LOPEZ MARTINEZ, Emilio; natural de Nanciles de la Ocar (Alava), de estado soltero, profesión marinero, de veintisiete años de edad, hijo de José y de Casimira, y cuyas señas particulares son: estatura baja, color trigueño, ojos pardos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, sin bigote, y barba afeitada; domiciliado últimamente en Galdaria, calle Nueva, número 9 (Bilbao); procesado por hurto; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, sita en la calle Rascón, núm. 14, a responder a los cargos que le resultan en la inteligencia que transcurrió el plazo, de no haberlo verificado, será declarado rebelde y, de ser habido, le parará los perjuicios a que haya lugar.—Huelva, 28 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, José Fernández.—JM—5148

10.974

Los individuos que en la noche del día 5 del mes de Julio último sustrajeron cuatro trozos de placa de zinc del forro exterior de la pontona que se halla amarrada frente a la draga "España", surta en este puerto, comparecerán en término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, Capitán de corbeta D. Diego González Hontoria, con objeto de recibirles declaración. Haciendo saber que de no hacerlo así serán declarados rebeldes.—Valencia, Octubre de 1920.—El Juez instructor, Diego G. Hontoria.—JM—5166

10.975

LUMBARDO CERVANTES, José; hijo de Juan y de Rosalía, natural de Fuenti-Jirota, Ayuntamiento de idem, provincia de Málaga, de estado soltero, de profesión jornalero, de treinta y un años de edad, de un metro setenta ochenta de estatura, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Lareche, provincia de idem; procesado por la falta grave de primera deserción simple, comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón Cazadores de las Navas, número 10, D. José Jiménez Gutiérrez; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Lareche, 12 Septiembre de 1920.—El Teniente Juez instructor, José Jiménez.—JM—5045

10.976

MAGRANER MARTORELL, Jaime; hijo de Jaime y de Bárbara, natural de Palma (Baleares), de estado soltero, de veinticuatro años de edad, ignorándose todas las demás circunstancias del mismo; comparecerá en este Juzgado en el plazo de sesenta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz. Capitán de Corbeta D. Manuel Bastarreche y Diez de Buñes, a responder a los cargos que le resultan en causa que se le sigue por el delito de deserción del vapor "Esocano" en el puerto de New-York. Cádiz, 20 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, Manuel Bastarreche. JM—5031

10.977

MAJO VIDAL, Luis; marinero de la Armada, domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá en el término de treinta días ante D. Antonio Sánchez Pérez, Capitán de Infantería de Marina. Juez instructor del Arsenal de este Apostadero, para serle notificada la resolución recaída en causa por heridas causadas a dos paisanos, instruida contra dicho marinero.—Dado en Cartagena a 25 de Septiembre de 1920.—El Secretario, Tomás Estévez. V.º B.: El Juez instructor, Antonio Sánchez.

JM—5037

10.978

MARFULL GELADA, Fermín, hijo de Isidro y de Carmen, natural de Manresa. Ayuntamiento de Manresa, provincia de Barcelona, a vecindad en Manresa últimamente, Juzgado de primera instancia de Manresa (Barcelona); nació en 9 de Julio de 1898; de oficio mecánico, de edad veintidos años, de estado soltero, y declarado soldado por la Caja de Recluta de Manresa, núm. 55, para el reemplazo de 1919, contra quien se instruye expediente de deserción por la falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del servicio de Aeronáutica Militar, D. Ildefonso Gardoqui Recio, residente en el Aeródromo de Cuatro Vientos (Madrid); bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cuatro Vientos a 1.º de Octubre de 1920.—El Teniente Juez instructor, Ildefonso Gardoqui.

JM—5731

10.979

MARTELO CALVO, Manuel; hijo de Ramón y de Josefa, natural de Quintana (Ourense), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura y señas personales ignoradas, domiciliado últimamente en Roiz; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, D. Manuel de Canga-Arquelles Villalón, que tiene su residencia oficial en el Cuartel de Jaime I en Barcelona; bajo apercibimiento que de no presentarse será declarado rebelde.—Barcelona, 21 Septiembre de 1920.—El Comandante Juez instructor, Manuel de Canga-Arquelles.

JM—5095

10.980

MARTINEZ ALONSO (Manuel); hijo de Ramón y de Dorotea, natural de Barravente. Ayuntamiento de idem, partido judicial de idem, provincia de Zamora, de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, y a vecindad últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería de Toledo, número 35, D. Lorenzo González Lozano, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 19 de Septiembre de 1920.—El Alférez Juez instructor, Lorenzo González.

JM—5066

10.981

MARTINEZ FERNANDEZ, Manuel; hijo de Manuel y de Manuela, natural de Pedroso, Ayuntamiento de Marfella, provincia de Coruña, de estado y profesión ignorados de veintidos años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración a filas, comparecerá dentro del término de treinta días ante el Alférez Juez instructor D. Obdulio Canto Gómez en la plaza de Ferrol; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía. Ferrol a 18 de Septiembre de 1920.—El Alférez Juez instructor, Obdulio Canto.

JM—5042

10.982

MARTINEZ MARTINEZ, Antonio; natural de Sedi-Daho (Orán), de estado soltero, domiciliado últimamente en Sedi-Daho; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez del Regimiento Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado militar del Cuartel de Almería, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 25 de Septiembre de 1920.—El Comandante Juez instructor, Juan Tormo.

JM—5068

10.983

MARTINEZ MARTINEZ, Salvador; soldado de Infantería de Marina, de veintiún años de edad, de estado soltero, y profesión escribiente, comparecerá en el término de treinta días ante D. Eduardo Solana Sánchez, Capitán de Infantería de Marina. Juez instructor del Arsenal de este departamento, con el fin de que preste declaración en la causa número 42 de este año, instruida contra el marinero José Segura Caño, por el delito de mal trato de palabra y obra a un cabo de mar.—Cartagena, 30 de Septiembre de 1920.—El Secretario, Tomás Estévez.—V.º B., el Juez instructor, Solana.

JM—5134

10.984

MARTINEZ ONTIVEROS, Manuel; hijo de Ramón y de María, natural

de Higuera de Vargas, provincia de Badajoz, partido judicial de Olivenza, de estado soltero, de oficio jornalero, de cuarenta y tres años de edad; domiciliado últimamente en esta ciudad, calle del Robador, número 30; sus señas son: ojos pardos, nariz regular, boca regular, pelo castaño, cejas al pelo, no gasta bigote ni barba y presenta una cicatriz en el ojo izquierdo; procesado en causa por el supuesto delito de insulto a fuerza armada; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de Infantería, Juez instructor de la Capitanía general de la cuarta región, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 20 de Septiembre de 1920.—El Capitán Juez instructor, Francisco Pérez.

JM—5074

10.985

MAS PEREZ, Miguel; hijo de Miguel y de Encarnación; natural de Vall de Laguar (Alicante); soltero, labrador, de veinticuatro años de edad, pelo rojo, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca idem, color sano, sin señas particulares; domiciliado en Vall de Laguar; acusado por deserción; comparecerá en término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente D. Justo Blánquez, Juez instructor del regimiento de Infantería África, número 68, de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 20 de Septiembre de 1920.—El Teniente Juez instructor, Justo Blánquez.

JM—5109

10.986

MERIDA GUTIERREZ, Victoria-ro, hijo de Vicente y de Juana, natural de Valverde, provincia de Canarias, a vecindad últimamente en Camaguey (Cuba), de veintidós años de edad, de estado soltero, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Juez instructor, Capitán del batallón Cazadores Gomera-Hierro, número 23, D. Julio Suárez López-Fando, residente en San Sebastián (Gomera), provincia de Canarias, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—San Sebastián Gomera, 10 Septiembre 1920.—El Capitán Juez instructor, Julio Suárez.

JM—5056

10.987

MERINO ABAD, Vicencio; hijo de Mateo y de Francisca, Sergento de la cuarta Comandancia de tropas de Intendencia, natural de Santa Inés (Burgos), de estado soltero, profesión estudiante, de veinte años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca pequeña, frente despejada, aire marcado, cicatriz en la parte derecha del cuello; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Infantería, Juez instructor de la Capitanía general

de la cuarta región, que tiene su residencia oficial en la calle de Santa Mónica, número 2, principal.—Barcelona, 18 de Septiembre de 1920.—El Capitán Juez instructor, José Edios.

JG—5028

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

### BARCELONA—ATARAZANAS

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Atarazanas, de esta Capital, en providencia de 27 de Octubre último, proferida en los autos procedimiento judicial, sumario que establece la vigente Ley Hipotecaria, a instancia de D. José Valetà de Arquer, contra D. Magín de Negreverni y Feliu, por el presente se anuncia por término de veinte días, por primera vez, la venta en pública subasta de la finca hipotecada en la escritura de préstamo, base del procedimiento, que a continuación se describe:

"Finca urbana que la constituye un edificio de nueva construcción, compuesto de bajos, seis pisos, divididos en dos habitaciones cada uno, el último de los cuales no tiene fachada a la calle, terrado y un patio en la parte de detrás; compatio edificado, 253 metros 50 decímetros cuadrados, y el patio 46 metros seis decímetros, también cuadrados, sito en esta Ciudad, barrio de San Gervasio de Cassolas, correspondiente a la demarcación do Registre de la Propiedad del Norte, y calle de Pedralbes, en la que no tiene número todavía; habiendo sido construido sobre un solar de superficie de 300 metros 56 decímetros, equivalentes a 7.955 palmos 22 centímetros, de palmo cuadrado; lindante por el frente, Sur, en una linea de 13 metros, con la calle de Pedralbes; por detrás, Norte, con D. Félix Parcerisas; por la derecha entrando, Este, con terrenos de D. Wenceslao Bosch, y por la izquierda, Oeste, con solar de propiedad del Sr. Negreverni."

Con arreglo a lo dispuesto en las reglas 8.<sup>a</sup> y 9.<sup>a</sup> del artículo 131 de dicha vigente Ley Hipotecaria, se hace constar, que los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup>, estarán de manifiesto en la Secretaría del infrascrito; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destimarse a su extinción el precio del remate.

Que servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que es el de 205.000 pesetas, y que no se admittirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Se hace igualmente constar, que para tomar parte en la subasta, de-

berán los postores, no exceptuados por la repetida Ley, consignar en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y por último, que la referida subasta se celebrará en la Sala Audiencia de dicho Juzgado del distrito de Atarazanas, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan, el día 4 de Diciembre próximo, a las doce de su mañana.

Barcelona, 2 de Noviembre de 1920.—El Secretario judicial, por D. Carlos Roig, Tomás Ribes.

X—2333

### LÉRIDA

En el expediente de presunción de muerte de doña Petra Artigas Moreno, se ha dictado el siguiente:

Auto.—En la ciudad de Lérida, a 22 de Octubre de 1920, dada cuenta y

Resultando que D. Gonzalo Artigas Moreno acudió al Juzgado, manifestando que, con su hermana doña Petra, es hijo de los causantes ya difuntos D. Francisco Artigas Marín y doña Victoria Moreno Pérez; que los bienes dejados por su madre consisten únicamente en una casa sita en esta ciudad y calle de Caballeros, señalada de número 23, perteneciente, según declaración de herederos, al recurrente y sus otros hermanos D. Ambrosio, D. Felipe y la doña Petra; que ésta, que en la actualidad tendrá una edad de cincuenta años, desde su primera juventud salió de su casa paterna, sin que, a pesar de las diligencias hechas dentro de la península y en el nuevo continente, se haya podido averiguar su existencia y paradero, motivando tales circunstancias un caso de muerte presunta, por lo que termina suplicando se le admite y practique, con citación Fiscal, la información que ofrece, declarando después la presunción de muerte de la doña Petra Artigas Moreno, de conformidad con el artículo 191 y siguientes del Código civil, publicándose tal declaración en los periódicos oficiales:

Resultando que formado expediente con las certificaciones de matrimonio, nacimiento y defunción acompañadas, se acordó recibir y se recibió la información ofrecida, y comunicado al señor Fiscal emitir dictamen, interesando que por certificación de la Alcaldía o por información subsidiaria, se acredite el tiempo transcurrido desde que los difuntos padres del recurrente abandonaron definitivamente Calahorra, pueblo de su naturaleza, y tiempo de residencia en esta capital, acreditándolo en efecto por otra información, y al comunicarse de nuevo todo al señor Fiscal, dictaminó que procede dictar el auto declarando la presunción de muerte, publicándola:

Considerando que justificado que la Petra Artigas Moreno se ausentó del hogar paterno hace más de treinta años, sin que durante ellos ni después se hayan recibido noticias de su paradero, procede hacer, de conformidad a lo dispuesto en el artículo antes citado, la declaración interesada:

Visto dicho Código y de conformidad con el parecer del Ministerio público: El Sr. D. Enrique Gómez de Cestino,

Juez de primera instancia del partido, por ante mí su Secretario judicial, dijo:

Que debía de declarar y declaraba la presunción de muerte de doña Petra Artigas Moreno.

Publíquese en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de esta provincia y Logroño, respectivamente, para cuyo curso, con las oportunas comunicaciones, se entregará al recurrente, y transcurridos seis meses sin formularse reclamación alguna, se dará cuenta para acordar lo procedente.

Así por este su auto lo proveyó, mandó y firmará dicho señor Juez, de que certifica—Enrique Gómez de Cestino. Ante mí, Domingo Sobrevala.

X—23357

### MADRID—CENTRO

El Juzgado de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, en providencia dictada en el día de hoy ha admitido la demanda ordinaria de mayor cuantía, incoada por el Procurador D. Carlos de Santiago y Fernández, a nombre y con poder bastante de doña Jesusa Lara y Prieto y su esposo D. Antonio Górriz Vázquez, de doña Milagros Lara y Prieto y de D. José Muro y Lara, contra las personas que se pudieran creer interesadas en un censo que grava la casa sita en esta Corte, y su calle de Jacometrezo, números 40 y 42, modernos, y 27 y 29 por la de Mesoneros Romanos, sobre extinción de dicho censo redimible de 2.000 ducados o 22.000 reales de capital, inscrito en la actualidad a favor de D. José María de Meneses, según la inscripción segunda de la finca número 539, folios 201 del tomo 489 general del archivo, su fecha 22 de Agosto de 1887, por extinción por prescripción; de cuya demanda se ha conferido traslado a los demandados para que en el improrrogable término de nueve días, comparezcan en los autos personalmente en forma, previniéndoles que de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar en derecho, a cuyo fin y en su caso se les entregarán las copias simples de dicha demanda y documentos que obran en poder del Secretario que refrenda.

Y siendo desconocido el actual domicilio y paradero, así como las personas de los demandados, se hace el emplazamiento por medio del presente, que con el V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup> del Sr. Juez, firmó en Madrid a 1.<sup>o</sup> de Octubre de 1920.—El Secretario, P. S. Santos Soto Luciano.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup> El Sr. Juez de primera instancia (ilegible):

X—2334